

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE ARTICULOS FERRETERO "DISTIMPART FERRETERIA" CIA LTDA, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2020 PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de abril del 2020, siendo las nueve horas, por video llamada, se reúnen los socios: Sra. ANDREA VANESSA VASCO AGUILAR de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Sr. DAVID ANDRES VASCO AGUILAR de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Sr. ROBERTO JAVIER VASCO AGUILAR de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Sr. MODESTO ODILON VASCO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento, amparados en lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aceptando formalmente que se celebre esta Junta, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- a) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
- b) Aprobación de Informe de Gerencia 2019 (Representante Legal)

Actúa como Presidente de la Junta El Señor. DAVID ANDRES VASCO AGUILAR; y como Secretario, el Señor. CHRISTIAN ANDRES VERGARA VEGA. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y a resolver el punto objeto de la reunión.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: La aprobación de de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019. La junta al revisar y comprobar que los Estados Financieros están realizados según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que la administración lo ha hecho de una manera correcta decide aprobar dichos Estados Financieros con la pérdida del ejercicio. A continuación se revisa el informe de gerencia en el cual se sugiere que de acuerdo a los resultados obtenidos se analice la continuidad de la empresa. En este caso toma la palabra el Sr. MODESTO ODILON VASCO y pide que se llame a una Junta Extraordinaria en la que se decida el cierre de la empresa o el cambio de domicilio para reducir pérdidas que se están generando actualmente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobada sin modificaciones.



**DAVID ANDRES VASCO AGUILAR**  
Presidente de la Junta de Socios



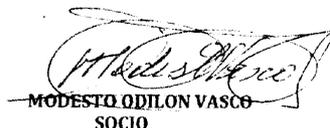
**CHRISTIAN ANDRES VERGARA VEGA**  
Secretario de la Junta



**ANDREA VANESSA VASCO AGUILAR**  
SOCIO



**ROBERTO JAVIER VASCO AGUILAR**  
SOCIO



**MODESTO ODILON VASCO**  
SOCIO